



Programación
BASE | 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	<p>De acuerdo con los Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.2. Derecho a la Salud del Programa de Gobierno 2019-2024, los desórdenes emocionales en las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, que son generados debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral, entre otros, los cuales interfieren en su desarrollo integral.</p> <p>Salud Mental</p> <p>Cuando se habla de salud, la palabra generalmente remite a la prevención y atención de las enfermedades, o a las circunstancias que atentan contra la integridad física y biológica del individuo. Esto conlleva, que la mayoría de acciones, programas, recursos e infraestructura se encuentren encaminados a atender este aspecto, menos el mental. El ser humano no solo es biológico sino psicosocial por ello es importante crear espacios nacidos de la política pública para atender esta área de la salud.</p> <p>El atlas de la salud mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2019 monitoreó el estatus de la salud mental y las tendencias en los recursos disponibles en el mundo, encontró que los recursos son insuficientes en especial para atender trastornos neuropsiquiátricos. En México, se experimenta una transición epidemiológica "polarizada", cuyos rasgos más notorios son la disminución de enfermedades infectocontagiosas y el aumento de padecimientos crónico-degenerativos, incluidos los trastornos mentales.</p> <p>De acuerdo con el Programa de Acción Específico en Salud Mental en la población mexicana la depresión y la ansiedad generan una condición de discapacidad mayor y días de trabajo perdidos comparado con algunas enfermedades crónicas no psiquiátricas. El 24.7% de los adolescentes mexicanos se encuentran afectados por uno o más problemas de salud mental, siendo los más recurrentes los trastornos de ansiedad, déficit de atención, depresión y uso de sustancias, así como intento suicida.</p> <p>Estas cifras resultan preocupantes si se considera que la edad de inicio de la mayoría de los trastornos psiquiátricos se encuentra en las primeras décadas de la vida. Sin embargo, hay una escasez de datos epidemiológicos en población adolescente especialmente en países en vías de desarrollo como el nuestro para guiar a las políticas de salud pública. Tener problemas en el área de salud mental en esta etapa de la vida tiene un costo no sólo por el sufrimiento que se representa para los jóvenes sino también por las secuelas que pueda tener para el funcionamiento en la vida adulta como el menor alcance educacional, ocupacional y económico, una peor productividad laboral, el embarazo no deseado, accidentes automovilísticos, y relaciones interpersonales disfuncionales. La detección e intervención oportuna contrarresta estas secuelas como lo refiere la Encuesta Nacional de Psiquiatría (2018). http://inprf.gob.mx/psicosociales/archivos/encuestaepidemiologia.pdf</p>
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Otorgar a las personas jóvenes consultas psicológicas que le fortalezcan su derechos a la igualdad y a la salud al generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E047	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES									
Objetivo	Contribuir a la prevención y tratamiento de las adicciones mediante acciones de promoción y difusión de herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro de la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3				
	SUB EJE	2	Derecho a la salud				Salud y bienestar				
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	5	Protección Social En Salud	Actividad Institucional	010	ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES

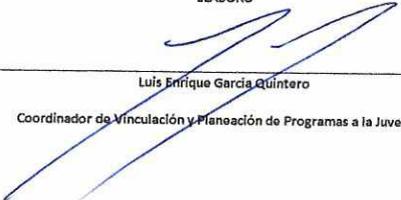
Planeación Operativa

Problema Definido	Los desórdenes emocionales en las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, que son generados debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral, entre otros, los cuales interfieren en su desarrollo integral y que pueden derivar en alguna adicción.
--------------------------	--

Población Objetivo o de Enfoque	La población beneficiaria serán 3000 personas jóvenes de la Ciudad de México que tengan entre 12 a 29 años, que requieran dentro de sus necesidades la atención de sus diferentes problemas psicológicos y un acompañamiento que les permita lograr encontrar un beneficio para su salud, a través de las actividades diseñadas para el presente programa social.
Objetivos Operativos	Otorgar consultas psicológicas a personas jóvenes con el objetivo de proporcionarles herramientas emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.
Valor Público Generado	Las personas jóvenes con un entorno social, educativo, familiar, laboral complicado tienen acceso a herramientas psicológicas que les permiten desarrollar una vida plena sin incurrir en alguna adicción.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
90%	Mide el porcentaje de acciones de promoción y difusión de las herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro de la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.	(Número acciones realizadas de promoción y difusión de las herramientas psicológicas)/(Número acciones programadas de promoción y difusión de las herramientas psicológicas)*100	Porcentaje	Informes anuales administrativos. Informes de área https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
40%		60%		90%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Alcanzar el 95% de las acciones de promoción y difusión de las herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro de la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.			Fortalecer las habilidades emocionales en 10,000 personas jóvenes de la Ciudad de Mexico, a través de campañas de promoción y difusión para la prevención y tratamiento de adicciones.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Realizar 6 acciones de promoción y difusión de las herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro de la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.			Nombre (s)	Luis Enrique García Quintero
			Cargo	Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

ELABORÓ


Luis Enrique García Quintero
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ


Elizabeth García Meta
Directora De Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.</p> <p>Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.</p> <p>La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, menciona que, a nivel nacional, existen 30.7 millones de jóvenes cuya edad oscila entre 15 y 29 años, de estos sólo 17.4 millones (56.5%) son parte de la Población Económicamente Activa (PEA). De ellos 16.7 millones (96.3%) tenía algún empleo. De igual forma, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), señala que existen cerca de un millón de personas jóvenes desocupadas en el segundo trimestre de 2018, siendo las mujeres las más afectadas.</p> <p>De acuerdo con el Informe del Observatorio de Salarios 2018, sólo el 31.9% de los jóvenes de entre 15 y 29 años cuenta con las prestaciones mínimas de ley, mientras el 50.6% no tiene prestación alguna, por lo tanto, este sector de la población que no trabaja en un esquema formal no puede acceder a servicios de seguridad social, como consecuencia se genera que tengan pocos años de experiencia laboral en relación a los años de experiencia comunitaria que las empresas requieren para contratarlos.</p>
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Promover el trato igualitario hacia y entre las personas jóvenes de la ciudad de México a fin de proporcionarles herramientas de empoderamiento para proteger y ejercer sus derechos.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		Contribuir a que la dotación y prestación de servicios a la ciudadanía se realice de manera eficiente mediante personal calificado que cubra los perfiles establecidos por recursos humanos garantizando empleos decentes y mejorando los estándares de vida.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUB EJE	2	Derecho a la salud					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	5	Protección Social En Salud	Actividad Institucional	101	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Que el personal no tenga los conocimientos requeridos para cubrir cada una de las áreas administrativas u operativas, generando que las actividades proyectadas no se lleven a cabo y que los jóvenes beneficiarios no reciban la atención y beneficios apropiadamente para los cuales fueron creados los programas institucionales.
Población Objetivo o de Enfoque	116 Personas que cumplan el perfil asignado a las vacantes de la estructura administrativa y operativa del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Cubrir 116 vacantes con personal preparado, calificado, proactivo y capaz de resolver problemáticas que se presenten para cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidos.





Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
Valor Público Generado	Que los jóvenes beneficiarios y público en general de la Ciudad de México reciba servicios eficaz y eficientemente de manera transparente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
90%	Mide el avance porcentual en la contratación de personal con los conocimientos necesarios que cubran los perfiles establecidos, siendo los responsables de operar en las áreas administrativas y operativas dando cumplimiento a las actividades programadas de este instituto.	$((\text{Personal activo} / \text{vacantes autorizadas}) * 70) + ((\text{verificación de nominas quincenales} / \text{nominas anuales}) * 30)$	Índice	Expedientes del personal activo, Dictamen de plazas autorizada y Nominas quincenales del personal de estructura y honorarios https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
70%		80%		85%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
90%		Tener el personal necesario y calificado, que dará cumplimiento a las actividades administrativas y operativas, satisfaciendo las necesidades, expectativas y generar un desarrollo que beneficiara a la población jóvenes de la Ciudad de México.		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Cubrir el 98% de las vacantes autorizadas con personal calificado que cubra los perfiles establecidos y las aptitudes necesarias para dar cabal cumplimiento a las metas establecidas en cada una de las actividades establecidas dentro de este instituto, garantizando la igualdad y cumplimiento de los derechos de cada joven beneficiario de la Ciudad de México.		Tener el personal necesario y calificado, que dará cumplimiento a las actividades administrativas y operativas, satisfaciendo las necesidades, expectativas y generar un desarrollo que beneficiara a la población jóvenes de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Establecer un proceso de contratación y verificación para cubrir las 116 vacantes con personal capacitado y que tengan las aptitudes requeridas para dar cabal cumplimiento a las actividades institucionales establecidas.		Nombre (s)	Damaris Haide Ruiz Carrillo	
		Cargo	JUD de Administración de Capital Humano y Finanzas.	
Acción 2		Responsable(s)		
Verificar que se cubra el no. de vacantes según el dictamen de autorización de plazas emitido por DGAP mediante las 24 nominas que se realizan durante el año.		Nombre (s)	Elizabeth García Mata	
		Cargo	Directora de Administración y Finanzas.	


Damaris Haide Ruiz Carrillo
JUD de Administración de Capital Humano y Finanzas.


AUTORIZÓ
Elizabeth García Mata
Directora De Administración y Finanzas



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.</p> <p>Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.</p> <p>La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, menciona que, a nivel nacional, existen 30.7 millones de jóvenes cuya edad oscila entre 15 y 29 años, de estos sólo 17.4 millones (56.5%) son parte de la Población Económicamente Activa (PEA). De ellos 16.7 millones (96.3%) tenía algún empleo. De igual forma, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), señala que existen cerca de un millón de personas jóvenes desocupadas en el segundo trimestre de 2018, siendo las mujeres las más afectadas.</p>
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Promover el trato igualitario hacia y entre las personas jóvenes de la ciudad de México a fin de proporcionarles herramientas de empoderamiento para proteger y ejercer sus derechos

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Contribuir en las actividades necesarias para implementar, actualizar y supervisar el cumplimiento de un programa que garantice la protección e integridad física de las personas dentro de los inmuebles del Instituto de la Juventud, ante cualquier desastre natural, antrópico o emergencia que se presente.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa

Problema Definido	La Ciudad de México, como todas las ciudades, se enfrenta a dificultades crecientes para atender a las necesidades básicas de sus habitantes. Destacan por su importancia los relacionados con la protección civil frente a los peligros y riesgos provenientes de elementos o agentes naturales o humanos, que pueden dar lugar a desastres.
Población Objetivo o de Enfoque	Jóvenes de la Ciudad de México, personal administrativo y operativo.
Objetivos Operativos	Garantizar la protección de la integridad física de las personas ante cualquier riesgo de desastre natural o antrópico.
Valor Público Generado	Contribuir a la creación de una cultura de protección civil para enfrentar emergencias antes, durante y después de que ocurra el evento.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
-------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------------



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		03PDIJ		INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
100%	Mide el avance porcentual de la implementación de un programa de protección civil, el cual se supervisara y actualizar para el cumplimiento de las medidas preventivas.	((Realizar un programa de protección civil certificado)*90) + (Acciones de verificación del cumplimiento de protección civil / Acciones programadas de verificación del cumplimiento del programa de protección civil)*10)	Indice	Certificado de cumplimiento de protección civil y actualización https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		70%		85%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental		
Garantizar el 100% del cumplimiento la seguridad de todo usuario en el inmueble del instituto de la Juventud ante cualquier desastre natural o antrópico.			Asegurar un protocolo de protección civil para seguridad de los usuarios del Instituto de la Juventud, en caso de un desastre natural o antrópico al momento de llevar a cabo cualquier actividad programada dentro del inmueble.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Asegurar y garantizar la revisión periódica del cumplimiento al protocolo de protección civil dentro del inmueble del instituto de la Juventud.			Nombre (s)	Elizabeth Garcia Mata	
			Cargo	Dirección de Administración y Finanzas	
Acción 2			Responsable(s)		
Se supervisara que el programa de protección civil cumpla con los requerimientos establecidos de la certificación del mismo, se hará una actualización al programa de protección civil.			Nombre (s)	Elizabeth Garcia Mata	
			Cargo	Dirección de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

DAMARIS HAIDE RUIZ CARRILLO

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ELIZABETH GARCIA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	<p>La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.</p> <p>Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.</p> <p>La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, menciona que, a nivel nacional, existen 30.7 millones de jóvenes cuya edad oscila entre 15 y 29 años, de estos sólo 17.4 millones (56.5%) son parte de la Población Económicamente Activa (PEA). De ellos 16.7 millones (96.3%) tenía algún empleo. De igual forma, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), señala que existen cerca de un millón de personas jóvenes desocupadas en el segundo trimestre de 2018, siendo las mujeres las más afectadas.</p>
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Promover el trato igualitario hacia y entre las personas jóvenes de la ciudad de México a fin de proporcionarles herramientas de empoderamiento para proteger y ejercer sus derechos.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Contribuir a garantizar la transparencia y operación del ejercicio de los recursos mediante la actualización de los procesos establecidos para la adquisición y contratación de los bienes o servicios necesarios para las actividades de las áreas administrativas y operativas de los programas en beneficio del desarrollo de los jóvenes de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Ausencia y/o no actualización de procesos administrativos generando una mala administración de recursos financieros y materiales en la administración pública de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	El personal que se encuentra laborando dentro la Dirección de Administración y Finanzas y sus áreas a cargo, responsable de supervisar y administrar el recurso financiero y material.
Objetivos Operativos	Tener procesos actualizados de las actividades que se llevan a cabo dentro de la Dirección de Administración y Finanzas y sus áreas a cargo, actuando como supervisor responsable, dando cabal cumplimiento al apego de toda normatividad del uso de los recursos financieros, bienes o servicio requeridos que son requeridos para dar cumplimiento a las necesidades de programas institucionales y cumpliendo con sus metas establecidas.
Valor Público Generado	Acciones oportunas de mejora por los funcionarios públicos para el buen gobierno, brindando transparencia de la aplicación de los procesos y recursos financieros y materiales designados para la correcta operación del esta URG.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de	Medios de Verificación

Programación **2022**
BASE

Unidad Responsable		08PDIJ		INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
Proyectada				Medida	
100%	Mide el avance porcentual en el cumplimiento de los procesos establecidos para la elaboración de informes financieros y las acciones realizadas para verificar el cumplimiento de los procesos administrativos.	((informes entregados/ informes proyectados anual)*80) + ((acciones de verificación realizadas/ acciones de programadas)*20)		Índice	9 informes de mensuales, 12 trimestrales, 2 semestrales y 3 anuales remitidos a la Secretaría de Administración y Finanzas, los cuales son válidos con firma y sello de recepción por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Cumplir al 100% los procesos administrativos garantizando el uso eficiente de los recursos financieros y materiales garantizando que los jóvenes de la ciudad de México obtengan los beneficios establecidos como razón de creación de los programas institucionales.			Garantizar que los bienes y/o servicios serán designados de manera transparente para brindar una atención digna y oportuna que beneficiara a los jóvenes de la ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Administrar los recursos financieros programándolos de manera eficiente según las actividades programadas, plasmadas en los informes mensuales y trimestrales generando información transparente del uso de los recursos dentro del instituto.			Nombre (s)		
			Damaris Haide Ruiz Carrillo		
			Cargo		
			JUD De Administración De Capital Humano y Finanzas		
Acción 2			Responsable(s)		
Verificar que se cumplan los procesos administrativos según lo establecido en la Manual Administrativo vigente para la correcta aplicación de los recursos financieros y materiales que requiera cada actividad de este instituto.			Nombre (s)		
			Elizabeth Garcia Mata		
			Cargo		
			Directora De Administración y Finanzas		

ELABORÓ



Damaris Haide Ruiz Carrillo
JUD De Administración De Capital Humano y Finanzas

AUTORIZÓ



Elizabeth Garcia Mata
Directora De Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	Alineación a Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.6. Derecho a la igualdad e inclusión, la vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Promover el trato igualitario hacia y entre las personas jóvenes de la ciudad de México a fin de proporcionarles herramientas de empoderamiento para proteger y ejercer sus derechos

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES							
Objetivo		Contribuir al cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres mediante la promoción del trato igualitario hacia y entre las personas jóvenes de la Ciudad de México a fin de proporcionarles herramientas de empoderamiento para proteger y ejercer sus derechos.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5		
		SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género		
		SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres							
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas jóvenes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres dirigidas a la población en general en contra de la discriminación de prácticas sexistas. A través de campañas y acciones de difusión se implementan estrategias para promover el trato igualitario entre personas jóvenes de la Ciudad de México para prevenir todas las formas de violencia hacia las mujeres.
Valor Público Generado	Contribuir en la promoción y difusión del trato igualitario entre las personas jóvenes para disminuir la discriminación y fortalecer el reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas, particularmente de las niñas y mujeres de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

90%	Porcentaje de avance en las campañas o acciones de promoción y difusión de los derechos humanos de las niñas y mujeres entre personas jóvenes de la Ciudad de México.	(acciones de promoción y difusión realizadas durante el periodo/acciones de promoción y difusión programadas en el periodo) *100	Porcentaje	Informes anuales administrativos. Informes de operación. "Avances trimestrales en el portal de transparencia https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia "
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		40%		80%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Implementará el 95% campañas de difusión para la prevención de la toda clase de violencia hacia las mujeres a través de medios digitales, conferencias, pláticas, asesoramiento a personas jóvenes.		Realizar 40 campañas de difusión enfocadas a personas jóvenes que fortalecen de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Realizar 40 campañas/acciones de promoción y difusión del trato igualitario entre las personas jóvenes de la Ciudad de México.		Nombre (s)		
		Luis Enrique García Quintero		
		Cargo		
		Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud		

ELABORÓ

Luis Enrique García Quintero

Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ

Elizabeth García Mata

Directora De Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	Alineación a Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.6. Derecho a la igualdad e inclusión, la vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Realizar 36 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México, en el periodo 2019-2024.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento del cumplimiento de los derechos humanos mediante la implementación de actividades de difusión y promoción relacionadas con la no discriminación, la salud emocional, los derechos humanos y la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Alineación a Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.6. Derecho a la igualdad e inclusión, la vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.
Población Objetivo o de Enfoque	Hasta 10, 000 personas jóvenes de 12 a 29 años de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Realizar campañas de promoción y difusión de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México
Valor Público Generado	Las personas jóvenes de la Ciudad de México desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

90%	Mide el avance porcentual de las actividades de difusión y promoción relacionadas con la no discriminación, la salud emocional, los derechos humanos y la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	(acciones de difusión y promoción realizadas durante el periodo / acciones de difusión y promoción programadas en el periodo) *100	Porcentaje	Avances trimestrales en el portal de transparencia https://www.injuve.odmx.gob.mx/transparencia			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
30%		40%		80%		90%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Realizar 95% de las campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.				Impulsar el reconocimiento de los derechos humanos a través de campañas de difusión e información en la materia.			
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción			
Acción 1				Responsable(s)			
A1.-Realizar 36 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México				Nombre (s)		Luis Enrique García Quintero	
				Cargo		Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ


 Luis Enrique García Quintero
 Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ


 Elizabeth García Mata
 Directora De Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Fortalecer las acciones que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescente

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Contribuir a fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	La situación de vulnerabilidad que enfrentan niños y adolescentes residentes de la Ciudad de México, debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social.
Población Objetivo o de Enfoque	Adolescentes de 12 a 29 años que habitan y transitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Realizar campañas de difusión en materia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Niños y adolescentes de la Ciudad de México obtienen información accesible para ejercer sus derechos a través de campañas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
-------------------------------	------------------------------	-----------------------------	-------------------------	-------------------------------

90%	Mide el porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de los niños y adolescentes.	(Actividades realizadas para concientizar sobre los derechos de los niños y adolescentes / Actividades planeadas para concientizar sobre los derechos de los niños y adolescentes)*100	Porcentaje	Informes anuales administrativos. Informes de operación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		80%
4to Trimestre Meta Programada		90%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Realizar el 95% de las actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.		Se tendrá ciudadanos mejor informados que respetaran los derechos de la niñez y los adolescentes en beneficio del tejido social de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
A1.-Realizar 40 campañas de difusión y promoción relacionadas a la no discriminación, a la salud emocional, a los derechos humanos y a la seguridad de las personas jóvenes en la Ciudad de México		Nombre (s)	Luis Enrique García Quintero	
		Cargo	Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ


 Luis Enrique García Quintero
 Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ


 Elizabeth García Mata
 Directora De Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	Alineación a Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.2. La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. La juventud en la Ciudad de México se enfrenta a diversas problemáticas, entre ellas destaca la criminalización, ejemplo claro de esta situación, es lo ocurrido el día 20 de junio del 2008, en la entonces delegación Gustavo A Madero, en donde la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia llevaron a cabo un operativo en la discoteca New's Divine. De acuerdo con la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 11/2008, a esta acción se le unió la delegación Gustavo A. Madero para realizar una visita de verificación administrativa, luego de varias denuncias de que en el lugar se vendían bebidas alcohólicas a menores de edad.
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Otorgar capacitaciones para la ampliación del acceso a las actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuven en el desarrollo integral de las personas jóvenes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	5004		APOYOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES								
Objetivo	Contribuir en el desarrollo integral de las personas jóvenes mediante la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas de salud física y emocional.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	2	Jóvenes								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	032	DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA

Planeación Operativa	
Problema Definido	La vulnerabilidad de las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral así como la descomposición del tejido social en el núcleo comunitario.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México, reciben capacitación en materia educativa, cultural, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuven en el desarrollo integral de las personas jóvenes, de riesgo y/o vulnerabilidad.
Objetivos Operativos	Otorgar a las personas jóvenes de la Ciudad de México, capacitación, talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, Cultura de la Paz, No Violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, culturales, salud física y emocional.
Valor Público Generado	Las personas jóvenes reciben capacitación, talleres y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, Cultura de la Paz, No Violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, cultura, recreación, salud física y emocional.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

80%	Mide el porcentaje de avance en la entrega de apoyos económicos a las personas facilitadoras y la realización de actividades en materia de capacitación a personas jóvenes.	$\left\{ \left(\frac{\text{Apoyos económicos entregados por el programa en el periodo a beneficiarios facilitadores}}{\text{Total de apoyos económicos programados}} \right) * 30 \right\} + \left\{ \left(\frac{\text{Número de talleres realizados en el periodo}}{\text{Número de talleres programados}} \right) * 70 \right\}$	Índice	Avances trimestrales en el portal de transparencia https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
25%		50%		70%		80%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Otorgar el 90% de las actividades programadas en materia, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuven en el desarrollo integral de las personas jóvenes.				Otorgar a 300 personas jóvenes de la Ciudad de México capacitación, talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, culturales, salud física y emocional.			
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
A1.-Otorgar 240 apoyos económicos a las personas facilitadoras para apoyarlas en la realización de las actividades del programa.				Nombre (s)		Luis Enrique García Quintero	
				Cargo		Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	
Acción 2				Responsable(s)			
A2. Proporcionar 240 talleres, capacitaciones y cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, culturales, salud física y emocional.				Nombre (s)		Luis Enrique García Quintero	
				Cargo		Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ

Luis Enrique García Quintero

Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ

Elizbeth García Mata

Directora de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuven en el desarrollo integral de las personas jóvenes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S007	CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Objetivo	Contribuir a garantizar que los jóvenes tengan acceso a alguna institución educativa mediante la impartición de cursos para que puedan aprobar los exámenes de ingreso.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la Igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	2	Jóvenes								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	2	Asuntos Laborales Generales	Actividad Institucional	021	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA Y EN EL TRABAJO

Planeación Operativa

Problema Definido	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas jóvenes de 12 a 29 años que viven en la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Garantizar que las personas jóvenes se inscriban en los talleres de capacitación del Instituto de la Juventud, orientados a elevar con efectividad y eficacia los resultados de la educación.
Valor Público Generado	Los jóvenes de la Ciudad de México mejoran sus conocimientos y habilidades para poder acceder a alguna institución educativa y continuar con sus estudios.



Programación **2022**
BASE

Unidad Responsable		08PDIJ			INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
90%	Mide el porcentaje de personas jóvenes inscritas a los talleres de capacitación orientados a elevar la efectividad y eficacia para lograr ingresar a alguna institución educativa.	(Número de personas jóvenes inscritas en talleres al periodo/Número de personas jóvenes programadas activas en los talleres)*100	Porcentaje	Informes anuales administrativos. Avances trimestrales en el portal de transparencia https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
30%		50%		80%		80%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
95% de acciones realizadas para contribuir a la ampliación del acceso a actividades educativas, culturales, deportivas, recreativas, de salud física y emocional que coadyuvan en el desarrollo integral de las personas jóvenes			Otomar 4,500 capacitaciones, talleres, cursos en materia de prevención de adicciones y delito, cultura ciudadana, cultura de la paz, no violencia, prevención de conductas de riesgo, solución pacífica de conflictos, derechos humanos y no discriminación, educativos, culturales, salud física y emocional a las personas jóvenes de la Ciudad de México.			
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción			
Acción 1			Responsable(s)			
A1.- 4500 Personas jóvenes inscritas en talleres de capacitación orientados a elevar la efectividad y eficacia de los resultados de la educación			Nombre (s)		Luis Enrique García Quintero	
			Cargo		Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ

Luis Enrique García Quintero

Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ

Elizabeth García Mata

Directora De Administración y Finanzas

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	Alineación a Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: Eje 5, Cero Agresión y Más Seguridad. La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir nuevos procesos comunitarios través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S025	LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO									
Objetivo	Contribuir en la inclusión y reinserción social construyendo nuevos procesos comunitarios para los jóvenes mediante la implementación de acciones orientadas a la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atendiendo la problemática de salud en materia de adicciones.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	2	Jóvenes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	117	ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS JÓVENES

Planeación Operativa

Problema Definido	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social. Las problemáticas a las que se enfrentan las personas jóvenes en la Ciudad de México son principalmente: desigualdad, violencia, delincuencia, adicciones, deserción escolar, embarazos no planeados, carencia de educación sexual y reproductiva, inestabilidad económica, discriminación, exclusión y criminalización.
Población Objetivo o de Enfoque	Hasta 31,234 personas jóvenes en situación de vulnerabilidad anualmente, comprendida por hombres y mujeres jóvenes de entre 12 y 29 años que habitan en la Ciudad de México y cuyas características las colocan en una situación de vulnerabilidad, según el Instrumento aplicado por el Programa para la detección de esta denominado "Escala de Detección de Riesgo Juvenil".
Objetivos Operativos	Otorgar apoyos económicos a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Las personas jóvenes desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; así como de cuidado de la salud física y emocional.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

80%	Mide el porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas beneficiarias para reducir la brecha de desigualdad social y contribuir a fortalecer el desarrollo de habilidades para la vida contribuyendo a la inclusión y la equidad.	$[(\text{Apoyos económicos entregados por el programa} / \text{Total de apoyos económicos programados anuales}) * 50] + [(\text{Número de acciones realizadas a favor de las personas} / \text{Número de acciones anuales}) * 50]$	Índice	Avances trimestrales del programa en el portal de transparencia https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%		80%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
85% de los apoyos económicos otorgados a personas jóvenes con el fin de contribuir en la disminución de los Índices de violencia y delincuencia, atender la problemática de salud en materia de adicciones, promover la inclusión y la reinserción social para construir nuevos procesos comunitarios, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.				Las personas jóvenes desarrollan habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsando habilidades para la vida y previniendo factores de riesgo, así como de cuidado de la salud física y emocional.			
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
A1.-Otorgar 33,754 apoyos económicos a las personas beneficiarias para reducir la brecha de desigualdad social.				Nombre (s)		Luis Enrique García Quintero	
				Cargo		Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	
Acción 2				Responsable(s)			
A2. Realizar 1,920 de acciones realizadas en el periodo a favor de las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan a la inclusión y la equidad				Nombre (s)		Luis Enrique García Quintero	
				Cargo		Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud	

ELABORÓ

Luis Enrique García Quintero

Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZO

Elizbeth García Mata

Directora De Administración y Finanzas



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	La población beneficiaria estará comprendida por hombres y mujeres jóvenes de entre 12 y 29 años que habitan en la Ciudad de México
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Fortalecer acciones institucionales en atención a las líneas de estrategias implementadas por el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, como son: • 4.4 Festivales y Fiestas: Ofrecer una propuesta de producción y programación artística y cultural de calidad en el espacio público con el propósito de fortalecer el sentido de comunidad y el acceso a la vida cultural;

Programa Presupuestario y su Alineación													
Programa Presupuestario		S050		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS									
Objetivo		Contribuir a la recuperación del tejido social mediante acciones de promoción y difusión de actividades culturales enfocadas en las personas jóvenes en la Ciudad de México.											
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10					
	SUB EJE	3	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte					Reducción de las desigualdades					
	SUBSUB EJE	1	Promoción del deporte comunitario										
Finalidad	2	Desarrollo Social		Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales		Subfunción	1	Deporte Y Recreación	Actividad Institucional	085	RECREACIÓN Y DEPORTE

Planeación Operativa	
Problema Definido	La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, el combate a las situaciones de riesgo que enfrentan debido a los altos índices de violencia, delincuencia y adicciones, que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que generan la descomposición del tejido social
Población Objetivo o de Enfoque	Personas jóvenes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Realizar acciones de promoción y difusión culturales enfocadas a las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan en la recuperación de tejido social.
Valor Público Generado	Recuperación de tejido social a través de actividades culturales y recreativas enfocadas en personas jóvenes de la Ciudad de México.

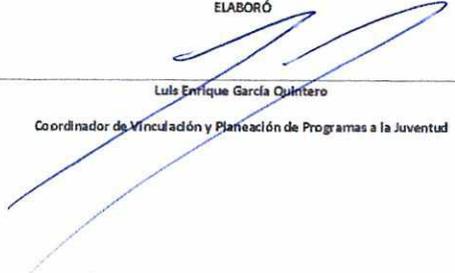
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	
90%	Mide el porcentaje de avance de las actividades de promoción y difusión de la oferta cultural enfocada en las personas jóvenes de la Ciudad de México que contribuyen en la recuperación del tejido social.	(Actividades realizadas / Total de actividades programadas para el año 2022) *100.	Porcentaje	Informes anuales administrativos. Informes trimestrales en el portal de transparencia: https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		0%		0%
4to Trimestre Meta Programada		90%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Realizar el 97% de la actividades artísticas y culturales para personas jóvenes a través de campañas y acciones de difusión cultural para visibilizar los derechos y problemáticas principales de las personas jóvenes en la Ciudad de México.			Otorgar a las personas de la Ciudad de México campañas artísticas y culturales que contribuyan en la recuperación de tejido social a través de actividades culturales y recreativas enfocadas en personas jóvenes a través de medios digitales, conferencias, pláticas y talleres.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Realizar 30 acciones de promoción y difusión culturales enfocadas a las personas jóvenes en la Ciudad de México que contribuyan en la recuperación de tejido social.			Nombre (s)	Luis Enrique García Quintero
			Cargo	Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

ELABORÓ


Luis Enrique García Quintero
Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ


Elizabeth García Mesa
Directora De Administración y Finanzas



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	08PDIJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
---------------------------	---------------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México, mediante la implementación de las acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.
Diagnóstico General	De acuerdo con los Ejes 1. Igualdad y Derechos, 1.2. Derecho a la Salud del Programa de Gobierno 2019-2024, los desórdenes emocionales en las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, que son generados debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral, entre otros, los cuales interfieren en su desarrollo integral. Salud Mental Cuando se habla de salud, la palabra generalmente remite a la prevención y atención de las enfermedades, o a las circunstancias que atentan contra la integridad física y biológica del individuo. Esto conlleva, que la mayoría de acciones, programas, recursos e infraestructura se encuentren encaminados a atender este aspecto, menos el mental. El ser humano no solo es biológico sino psicosocial por ello es importante crear espacios nacidos de la política pública para atender esta área de la salud.
Visión	Impactar positivamente en los jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de políticas públicas y acciones institucionales, incluyentes y transversales en coordinación con actores locales y nacionales, que favorezcan a mitigar la situación de vulnerabilidad y contribuir el desarrollo integral de las juventudes.
Objetivo Estratégico	Otorgar a las personas jóvenes consultas psicológicas que le fortalezcan su derechos a la igualdad y a la salud al generar herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro a la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesitan de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S212	NÚCLEOS URBANOS DE BIENESTAR EMOCIONAL (NUBE)									
Objetivo	Contribuir a resolver las problemáticas emocionales de los jóvenes beneficiarios mediante el acceso a consultas psicológicas para que desarrollen una vida plena.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3 Salud y bienestar				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	2	Jóvenes								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	032	DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	Los desórdenes emocionales en las personas jóvenes residentes de la Ciudad de México, que son generados debido a su entorno social, educativo, familiar, laboral, entre otros, los cuales interfieren en su desarrollo integral.
Población Objetivo o de Enfoque	La población beneficiaria serán 3000 personas jóvenes de la Ciudad de México que tengan entre 12 a 29 años, que requieran dentro de sus necesidades la atención de sus diferentes problemas psicológicos y un acompañamiento del tipo psicológico que les permita lograr encontrar un beneficio para su salud, a través de las actividades diseñadas para el presente programa social.
Objetivos Operativos	Otorgar consultas psicológicas a personas jóvenes con el objetivo de proporcionarles herramientas psicológicas, emocionales, adaptativas y preventivas dentro de la población joven que reside en la Ciudad de México y que necesita de un apoyo emocional en diferentes problemáticas de su entorno social.
Valor Público Generado	Las personas jóvenes beneficiarias (usuarios) del servicio resuelven sus problemáticas emocionales que no les permiten desarrollar una vida plena.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

90%	Mide el porcentaje de apoyos económicos otorgados a las personas beneficiarias facilitadoras de servicios y el avance de las consultas psicológicas otorgadas por el programa.	[(Apoyos económicos entregados por el programa al periodo a beneficiarios facilitadores /Total de apoyos económicos programados anuales) *50]+[(Consultas individuales otorgadas a personas usuarias/Total de consultas programadas anuales)*50]]	Índice	Avances trimestrales en el portal de transparencia https://www.injuve.cdmx.gob.mx/transparencia			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
70%		75%		80%		90%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Proporcionar 95% consultas psicológicas a los jóvenes beneficiarios (usuarios) del servicio, con el fin de ayudar a resolver las problemáticas emocionales que no les permiten desarrollar una vida plena				Las personas jóvenes beneficiarias desarrollan herramientas y habilidades emocionales por medio de grupos terapéuticos y pueden con ello reducir situaciones de vulnerabilidad.			
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones			
Acción				Responsable(s)			
Otorgar 564 apoyos económicos a las personas facilitadoras				Nombre (s)		Rafael Pérez Laurrabaquio	
				Cargo		Director de Relaciones Institucionales	
Acción 2				Responsable(s)			
Otorgar consulta psicológica a 3000 de las personas jóvenes beneficiarias (usuarias)/las personas programadas para atender anualmente				Nombre (s)		Rafael Pérez Laurrabaquio	
				Cargo		Director de Relaciones Institucionales	

ELABORÓ

Luis Enrique García Quintero

Coordinador de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud

AUTORIZÓ

Elizabeth García Mata

Directora De Administración y Finanzas